

CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 023**, celebrada el **lunes 4 de febrero de 2019**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1024

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 039, del 1° de febrero de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40007326	MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES V. LARGA, CORRETUE, RARIRUCA, CAPTREN DE CURACAUTIN	CURACAUTIN	52.311.-
33.03.125	40007244	MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES MANCHURIA, STA. JULIA Y RADALCO, COMUNA DE CURACAUTIN	CURACAUTIN	89.795.-
33.03.125	40007279	MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES, SANTA EMA, SANTA ANA, LAS QUILAS COMUNA DE CURACAUTIN	CURACAUTIN	92.582.-
33.03.125	40009544	MEJORAMIENTO CAMINOS RURALES CHEFO ESCOBAR Y ALTO LA PRONCESA, DE CURACAUTIN	CURACAUTIN	41.934.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				276.622.-

Extendido en Temuco, a 5 de Febrero de 2019.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE

